

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSP. PÚBLICO
NCRD/ IEAY /DVL /RPM/ MGC/JBR/mmg



DECRETO EXENTO N° 2657 /

CAUQUENES;

08 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La transferencia electrónica recibida con Fecha 25-05-2023, según cartola N° 101, por la suma de \$ 373.558 de la Ilustre Municipalidad de Tucapel por **FONDO A TERCEROS de las placas Patentes ET 9328-0 – PC 4335-0.**
- 2.- Según Nuestros registros la placa Patente **PC 4335-0** el último año cancelado en la I Municipalidad de Cauquenes es el año 2018, y de acuerdo a lo enviado se genera duplicidad de pago.
- 3.- Se adjunta pantallazo de la placa patente la cual registra cancelado el año 2018.
- 4.- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que Efectivamente se hace devolución del dinero, ya registra cancelado el permiso de circulación año 2018.

DECRETO

- DEVUELVASE: a **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL** Rut N° 69.141.800-6 La suma de \$ 373.558 (treientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito